



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Oriente
Grupo Regional Administrativo y Financiero
Caso No. SMETA-2020-000063

Página 1 de 2

Bogotá, D. C., 04-junio-2021
Oficio No. 478934

Doctor(a)
LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO
fam02vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
PALACIO DE JUSTICIA
VILLAVICENCIO META

ASUNTO: Oficio No. 789 de Fecha: 2021-05-31
REFERENCIA: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD 5000131100022017-00205
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO CUBIDES
DEMANDADA: MARISOL CUBIDES ALFONSO

Respetada doctora Luz Mili,

Dando respuesta a su comunicación donde solicita "... informe si comparecieron ante esa institución, el día 13 de marzo de 2020, la menor EDITH JOHANNA GUTIERREZ GUEVARA, su progenitora MARISOL CUBIDES ALFONSO C.C. 40.394.509 y el demandante LUIS EDUARDO CUBIDES SALAMANCA C.C 17.336.509, para que se tomen las muestras para prueba de ADN y en caso afirmativo para que se sirva enviar a la mayor brevedad posible los resultados...", le informamos que teniendo en cuenta su oficio 1431 del 22 de octubre de 2020, donde solicita la misma información; reiteramos el contenido de nuestro oficio No. 471173 del 12 de noviembre de 2020, que en unos de sus párrafos contiene: "... Me permito informar que el día 18 de marzo de 2020 se presentaron en las instalaciones de la Seccional Meta del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las señoras MARISOL CUBIDES ALFONSO Y FLOR MARINA ALFONSO GAITAN para la toma de muestra de sangre de referencia en proceso de Impugnación de paternidad N° 500013110002-2017-00205-00 llevado por el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio. No obstante, la muestra no se tomó debido a que, hasta la fecha, este Instituto no tiene soporte del respectivo recibo de pago de la diligencia, sin el cual no es posible realizar la toma de muestras requerida..."

Por otro lado, los costos que se informaron aplicaban para vigencia 2020.

Por lo anterior le actualizamos el costo para la vigencia 2021, de la prueba para MARISOL CUBIDES ALFONSO, FLOR MARINA ALFONSO GAITAN y los restos óseos de quien en vida respondía al nombre de LUIS ALBERTO CUBIDES Q.E.P.D es de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (5.455.000).

Una vez las partes realicen la consignación en la Cuenta Corriente No. 30918848-0 del BBVA a nombre del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el recibo de la



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Dirección Regional Oriente
Grupo Regional Administrativo y Financiero
Caso No. SMETA-2020-000063

Página 2 de 2

consignación con nombres, apellidos, número de cedula y dirección del consignatario, deberá ser enviado por intermedio de su despacho a la Dirección Regional Oriente, ubicada en la calle 7 A No.12-61, Bogotá D.C.

Atentamente,

Milena Rubio F.
MILENA RUBIO FERNÁNDEZ
Coordinadora (E)
Grupo Regional Administrativo y Financiero

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Elizabeth González Riveros Asistente Forense GRAF - DROR	<i>EGR</i>	2021-06-04
Revisó	Milena Rubio Fernández Profesional Especializado GRAF – DROR.	<i>Milena Rubio F.</i>	2021-06-04
Aprobó	Milena Rubio Fernández Profesional Especializado GRAF – DROR.	<i>Milena Rubio F.</i>	2021-06-04

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.